

DECRETO Nº __113./_/

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL RAMÓN JARA QUIJADA.

LAJA, 08 de enero 2015.

TO ALBORNOZ

VISTOS:

1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 5.817 del 12.09.14, que concede feriado legal al Sr. Ramón Jara Quijada.

3.- Capítulo 7º del Código del trabajo.

ŘŘINA SEPÚLVEDA MORA

CRETARIA MUNICIPAL

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE 13 días de feriado legal correspondiente a: 5 días periodo laboral 2013 2014 y 8 días periodo laboral 2014 2015 al Sr. Ramón Jara Quijada, Rut. Nº desde el 23 de enero al 10 de febrero de 2015 (pendiente 8 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/